ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 215 DE 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**JUAN DAVID SANCHEZ BOHORQUEZ**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN MENOR Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS PÚBLICAS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "DESARROLLO DE MODELOS DE CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ENTORNOS SOSTENIBLES PARA TODOS EN YOPAL".
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron la Arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN**, Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano del INDEV, en calidad de Supervisor delegado conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 215-2026 y **JUAN DAVID SANCHEZ BOHORQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.006.414.027 expedida en Villavicencio, con NIT. No. 1.006.414.027 -9, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Referenciado; Teniendo En Cuenta Las Siguientes Consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.
2. El plazo del contrato es de **DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la suscripción de la presente acta.
3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000439 del 25 de septiembre de 2026.**
4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No **57-46-101013389 de fecha 28 de** septiembre **de 2026,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Supervisor

Aprobó: Tatiana Catherine Vega Mogollón
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – INDEV

Revisó: OSCAR BELTRÁN PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JUAN DAVID SANCHEZ BOHORQUEZ
Contratista

Elaboró: Diana Marcela Pérez Pelayo
Profesional de Apoyo CTO No 024-2026

Revisó: William Alba Martínez
Técnico Administrativo Oficina Jurídica – INDEV
Código 367, Grado 13